

RESOLUCIÓN No. 18 DE 2023 (22 de agosto de 2023)

Por la cual se concede comisiones al exterior

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Oscar Domínguez González, director ejecutivo de la Asociación, recibió invitación del doctor Jorge Téllez Fuentes, director ejecutivo de APICE, para participar como conferenciaste en el XXXIII Congreso Internacional de Crédito Educativo Formación integral de los jóvenes: financiación de su educación superior, y acceso a experiencias internacionales académicas y empresariales", que se realizará Guanajuato, México, el día 8 de septiembre de 2023.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 15 de agosto de 2023.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Oscar Domínguez González, director ejecutivo de ASCUN identificado con la cédula de ciudadanía número 11.384.007 del 7 al 9 de septiembre de 2023 a Guanajuato, México.

ARTICULO SEGUNDO. - Los gastos de tiquetes aéreos y hospedaje, serán cubiertos por APICE.

ARTICULO TERCERO. - Los gastos de alimentación, transportes internos y de traslados serán cubiertos por la Asociación Colombiana de Universidades ASCÚN.

ARTÍCULO CUARTO. - A más tardar quince (15) días después del regreso, el comisionado deberá presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZABAL

Secretario General







